



MUNICIPALIDAD DE TUCAPEL
DEPTO. DE ADM. Y FINANZAS

**APRUEBA PATENTE DE ALCOHOLES “
SALÓN DE BAILE” A SR. LUIS MANOSALVA
HENRIQUEZ .**

DECRETO ALCALDICIO N° : 1594 /

HUEPIL, 20 de Octubre de 2009.

VISTOS :

- a) Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto fue refundido por el D.F.L. N° 1 publicado en el Diario Oficial el 26.07.2006 y de la Ley N° 19.925/2004 Ley sobre expendio y consumo de bebidas alcohólicas modificada por la Ley N° 20.033/2005.
- b) Por acuerdo del H. Concejo Municipal reunido con fecha 27/08/2009, informado mediante Memo N° 93.
- c) Por solicitud de Sr. Luis Manosalva Henríquez presentada el día 27/07/2009.

DECRETO:

1. Apruébese Patente de Alcoholes “**Salón de Baile**” (clasificación “O”), solicitada por Sr. Luis Manosalva Henríquez, Rut N° [REDACTED], cuya dirección comercial será Comercio N° 343 de la localidad de Tucapel, Comuna de Tucapel.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE


**FLOR MUÑOZ BIGUERAS
SECRETARIA MUNICIPAL**


**JAI ME VELOSO JARA
ALCALDE**

Distribución

- Secretaria Municipal
- Depto. Adm. y Finanzas
- Of. Partes.
- Archivo

JVJ/FMB/MWC/rev

MUNICIPALIDAD DE TUCAPEL
SECRETARIA MUNICIPAL

Memo N° 93

Ant. Reunión Concejo de 27.08.09

Mat : Informa lo que indica

Huépil, 28 de agosto de 2009

DE : SECRETARIA MUNICIPAL

A: DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SR. MARIO WOHLK CARO

Informo a Ud. que en reunión de Ant. el H. Concejo acordó lo siguiente :

- 106 Se aprueba Patente de alcoholes de Salón de Baile solicitada por don Luis Manosalva Henríquez RUT [REDACTED] para trasladar a [REDACTED] Tucapel

Se hace presente que la carpeta con los antecedentes se entregó en forma directa al encargado Sr. Rodrigo Cárdenas . Se solicita que en los antecedentes se incluya un detalle con la documentación , donde también esté el certificado de la distancia según se especifica en la Ley de Alcoholes

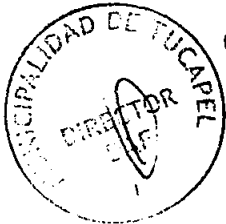
Sin otro particular saluda atentamente a Ud.

 
FLOR MARÍA MUÑOZ BIGUERAS
SECRETARIA MUNICIPAL

Distribución

Departamento de Administración y Finanzas

Of. Partes



28/8/09
15:40 hrs